



Ilustre Municipalidad de Litueche
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa de Gestión Ambiental 2021



DECRETO ALCALDICIO N° 611

Litueche, 25 de mayo del 2021

DIDECO: 122
25/05/2021

Con esta fecha se ha declarado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- Se hace necesario utilizar todas las estrategias posibles para educar sobre Tendencia Responsable de Animales, tanto para los habitantes de la comuna como para aquellos que nos visitan.
- La nula atención veterinaria que presentan los sectores rurales de la comuna, ya sea por la lejanía con centros veterinarios y/o sus costos.
- El incremento de animales abandonados y sectores rurales con alta presencia de colonias de gatos, sin atenciones sanitarias representa un problema de salud pública.
- La aprobación del proyecto "Plan Médico Veterinario para tu Comuna", desarrollado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y postulado al Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Resolución exento N° 2903/2021 distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Litueche.
- Acuerdo N° 298 de fecha 06 de mayo del presente año, donde se establece la modalidad de ejecución por administración directa, a través de licitación pública.
- Decreto Alcaldicio N° 550 de fecha 06 de mayo, que aprueba la modalidad de ejecución del proyecto Plan Médico Veterinario en tu Municipio.
- Las bases administrativas, técnicas y anexos que norman el proceso de Licitación Pública "Contratación de un profesional médico veterinario para la comuna de Litueche".
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria mayo del 2021.
- La licitación pública ID 1743-44-LE21 Contratación médico veterinario.
- Acta de apertura y evaluación, y sus respectivas recomendaciones.

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.565, de fecha 07 de diciembre del 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio, lo dispuesto los artículos 118 y siguientes de la Ley 18.883 "estatuto administrativo para funcionarios municipales". El decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10 de septiembre del 2020, que fija la subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 1.649 de fecha 29 de diciembre del 2020, que aprueba el presupuesto del área de gestión año 2021. El decreto Alcaldicio N° 1.650 de fecha 29 de diciembre del 2020, que aprueba el plan de compras de la gestión municipal año 2021. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en el Decreto Supremo N° 205, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba su Reglamento. El decreto Alcaldicio N° 847 de fecha 13 de julio del 2018, que delega la facultad de firmar, bajo la fórmula POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE a doña Claudia Salamanca Moris, administradora municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE**, la licitación pública registrada bajo el ID 1743-44-LE21, a contar de la fecha de este Decreto, a la oferente **Katherine Paulina Vargas Santander**, Rut [REDACTED] domiciliada en [REDACTED], comuna de Litueche. Para el "Servicio de médico veterinario para la comuna de Litueche". Por el monto de \$ 7.440.000 (siete millones cuatrocientos cuarenta mil pesos) impuesto incluido. -
2. **DÉJESE**, establecido que la oferta presentada por la oferente, anteriormente nombrada, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas, especificaciones técnicas y anexos.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal año 2021
4. **EMÍTASE**, orden de compra a nombre de la oferente, anteriormente nombrada.
5. **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
6. **PUBLÍQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL ALCALDE**


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretario Municipal (s)

CSM/ACR/RPV/vv/mum/mf
Distribución:
Oficina de Partes.
Carpeta de Licitación
Departamento de Finanzas
Adquisiciones


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal






ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa de Gestión Ambiental 2021



ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-44-LE21

A 25 días del mes de mayo del 2021, presidida por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Yanina Madariaga Moya, Sr. Alejandro Cáceres Reyes, DAF y el Sra. Carmen Gloria Olgún, jefa del departamento Social. Se procede a realizar la apertura de los antecedentes recopilados en la Licitación Pública "Contratación de un profesional médico veterinario para la comuna de Litueche".

Este proceso consideró revisar las ofertas presentadas a través del Portal www.mercadopublico.cl, por lo que se adjunta al acta, las propuestas subidas como Antecedentes Anexos y Oferta Económica. En este caso, se recibe 1 oferta, que a continuación se detalla:

N°	PROVEEDOR	RUT	PROVEEDOR HABIL	ESTADO
1	Katherine Paulina Vargas Santander	[REDACTED]	HABIL	ACEPTADA

De acuerdo en lo solicitado en las Bases de la Licitación, se procede a constatar los formularios correspondientes, documentación de respaldo, los productos y sus características. Cabe mencionar, que la comisión se reserva el derecho de solicitar información extra a los oferentes de los productos que ofrecen, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Compras Públicas en sus Artículos N° 39-40, quedando, estipulado cada observación en el Acta.

INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

N°	Documento exigido	Oferente
1	Anexo N°1: Identificación del oferente	✓
2	Anexo N°2: Aceptación de bases	✓
3	Anexo N°3: Declaración jurada simple para ofertar	✓
4	Anexo N°4: Declaración jurada simple-conflicto de intereses y ratificación de lo obrado	✓
5	Anexo N°5: Declaración jurada simple-prevención de riesgos	✓
6	Anexo N°6: Carta de compromiso-certificado de residencia o capacidad de trabajo en Litueche	✓
7	Anexo N°7: Carta de compromiso-equipamiento básico	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

La oferente cumple con todos los requisitos.

INFORMACIÓN RECOPIADA ANTECEDENTES TÉCNICOS

N°	Documento exigido	Oferente
1	Título	✓
2	Curriculum vitae	✓
3	Acreditación de experiencia	✓
4	Plan de trabajo	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

La oferente cumple con todos los requisitos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Programa de Gestión Ambiental 2021
ACTA DE APERTURA ECONÓMICA



N°	Documento exigido	Oferentes
1	Anexo N°8	✓

OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ECONÓMICOS

La oferente cumple con todos los requisitos.

CONCLUSIONES

La oferente se encuentra dentro de lo solicitado por las bases administrativas, técnicas y anexos, por lo que esta comisión, pasa a evaluar la oferta, según los criterios descritos en las bases de la licitación.

ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

1. Criterios de evaluación

CRITERIO DE EVALUACIÓN	DE	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO		ENTREVISTA			40%
		EXPERIENCIA			10%
ADMINISTRATIVO		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	30%
			Aclaración de oferta con documentación	40	
			Adjuntar documentación por omisión	30	
			No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO		PRECIO			20%
TOTAL 100%					

I. Técnico (50%)

➤ **Entrevista personal (40%)**

Se realizará según pauta de variables de conocimientos específicos en el área, conocimiento del programa, trabajo en equipo y conocimientos de la comuna. Se calculará con la siguiente fórmula:

$$X = \frac{\text{máximo puntaje}}{\text{puntaje obtenido}} * 100$$

**Máximo puntaje en pauta de evaluación (100).*

➤ **Experiencia (10%)**

i.	Cumplimiento del equipamiento mínimo.	Cumple con todo lo solicitado en el Anexo 7	20
ii.	Propuesta de Trabajo	Estrategias a implementar según funciones asignadas al cargo.	20
iii.	Acreditación de experiencia	Órdenes de compra, factura o boletas de honorarios	20

Se evaluará la cantidad de certificados de experiencia tanto de empresas como de instituciones públicas. Quien presente la mayor cantidad de certificados, le corresponderá el mayor puntaje, el cual irá descendiendo cada 5 unidades.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Programa de Gestión Ambiental 2021

II. **Administrativos (30%)**

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 30%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 30%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 30%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 30%

III. **Oferta Económica (20%)**

a) A menos precio oferta mayor puntaje:

$$X = \frac{\text{precio minino ofertado}}{\text{precio oferta}} * 100$$

3. **Evaluación**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PUNTAJE OFERTA	PONDERACIÓN
TÉCNICO	ENTREVISTA			100	40
	EXPERIENCIA			60	6
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Aclaración de oferta sin documentación	50	100	30
		Aclaración de oferta con documentación	40		
		Adjuntar documentación por omisión	30		
		No se requiere utilizar foro inverso	100		
ECONÓMICO	PRECIO			100	20
TOTAL				360	96

CONCLUSIONES

La oferente Katherine Vargas Santander, cumple con todos los requisitos solicitados por las bases administrativas, técnicas y anexos. La presente comisión recomienda que la oferente mencionada anteriormente se adjudique la licitación 1743-44-LE21.



Alfonso Cáceres Reyes
DAR



Carmen Gloria Olguín Palma
JEFA DEL DEPARTAMENTO SOCIAL



Yarina Madariaga Moya
DIBECO

***NOTA: declárese que la comisión evaluadora no presenta conflicto de intereses.